

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600069623 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 27 de Julio del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Señale si cuenta con mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos pueden realizar denuncias por presuntos actos de corrupción por parte de funcionarios públicos. En su caso afirmativo, especifique cuales son y en que consisten.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Contraloría Municipal.

Contraloría Municipal informa que cuenta con tres canales de atención a la ciudadanía para interponer denuncias por actos de corrupción, siendo estos los siguiente:

1. De manera física. - en las instalaciones que mantiene las oficinas administrativas ubicadas en el Complejo Integral de Seguridad Publica de, Cam. a Mancera 133, Jardines del Country, Soto Innes, 36745 Salamanca, Gto.
2. De manera telefónica. - 4646414500 exts. 4090 y 4093.
3. De manera electrónica. - mediante la página <https://denuncia.salamanca.gob.mx>

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 10 de Agosto de 2023

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

